



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: excepcion biotecnologia metodos estadisticos

VISTO

Las actuaciones iniciadas por estudiantes de la carrera de Licenciatura en Biotecnología por las cuales solicitan se les permita cursar y aprobar la asignatura Métodos Estadísticos, aunque no cumplan con el régimen de correlatividades vigente;

ATENTO

A lo ya dispuesto por las RHCD 292/2018 y 438/2019 en situaciones similares;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Autorizar, por la vía de la excepción, a los y las estudiantes de la carrera de Licenciatura en Biotecnología matriculados en el año 2020 que cumplan con el régimen de correlatividades de la asignatura Elementos de Estadística de las carreras de Bioquímica y Farmacia de la FCQ a cursar y rendir la asignatura Métodos Estadísticos de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.

ARTÍCULO 2: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.